



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2016, a las diez y nueve horas, en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la Av. 18 de Septiembre Oe5-118, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA**.

Preside la Junta el Presidente titular señor Doctor Pablo Anibal Jiménez Murillo y actúa como Secretaria la Gerente General señora Doctora Narcisca Valdivieso.

El Presidente solicita a la Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentre presente. Por Secretaria se informa que está presente y representado el 74.375% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con la Lista de Asistentes que debidamente suscrita por los accionistas que concurren a la presente Junta, se incorpora al Libro de Expedientes de Junta.

El Presidente declara instalada la Junta, siendo las 19H15 y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

La Secretaria procede a leer la Convocatoria publicada en el Diario La Hora del día martes, 22 de marzo de 2016, Pág. C3, de la sección Revista Judicial que dice así:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías y en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía **DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A.**, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 19H00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. 18 de Septiembre Oe5-118 de la ciudad de Quito, para conocer y tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, por el Ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía por el Ejercicio Económico 2015.
5. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2015.
6. Designar Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración.



7. Designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio Económico 2016 y fijar su remuneración.
8. Aprobación del Acta.

Se convoca especial e individualmente al señor Pablo Alfredo Mosquera Jácome Comisario de la Compañía.

Quito, a 21 de marzo de 2016.- Atentamente, Pablo Jiménez Murillo, Presidente y Dra. Narcisca Valdívieso, Gerente General.

Una vez leído el Orden del Día, se procede a conocer el mismo punto por punto y a tomar las siguientes resoluciones:

**1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.**

La Gerente General explica a los señores accionistas que la compañía a pesar de estar atravesando momentos angustiosos, se han desarrollado planes y estrategias financieras para sobrellevar de cualquier adversidad monetaria o técnica que pueda llegar a existir. Da su informe tratando temas fundamentales, como, cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, detalla que se ha cancelado de manera regular y uniforme los préstamos hechos por la institución en las diferentes entidades financieras, se adquirió una nueva propiedad, con la cual las instalaciones de Clínica DAME S.A. crecieron; se crean las áreas de Hospitalización No.3, Pediatría y Neonatología, Terapia Intensiva Pediátrica, además de abrir todas las especialidades hasta el 6to mes del 2015. Dentro del informe se da a conocer a los accionistas que las disposiciones de la Junta General se han cumplido a cabalidad. Asimismo sobre los hechos extraordinarios se ha dado a conocer que en el ámbito administrativo, laboral y legal, se han reducido los juicios laborales, además de cumplir con todas las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Seguros, estando en regla la documentación legal pertinente para el libre funcionamiento de Clínica DAME S.A. La Situación financiera, como es de conocimiento general, a nivel nacional existe un claro problema de iliquidez, pero a pesar de esto, Clínica DAME S.A. ha sido manejada con mucha cautela por parte del directorio, para así de alguna manera resarcir este tipo de condiciones, a comparación con el ejercicio precedente se ha disminuido la ganancia neta que la Clínica percibió, pero aun así se ha sabido sobrellevar cualquier tipo de Adversidad económica. Dra. Narcisca Valdívieso dentro de su informe alega algunas recomendaciones y estrategias a la Junta general para el siguiente ejercicio económico, el cual es ajustar las finanzas de la empresa, los ingresos y egresos de la entidad deben estar sumamente bien distribuidos y controlados. Los accionistas deliberan y dan a conocer sus comentarios sobre el Informe de Gerencia, el mismo que es aceptado y aprobado.



**2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El presidente de la Junta, Dr. Pablo Jiménez, pide a secretaria que de lectura al Balance general y a los estados financieros terminados al 31 de Diciembre de 2015, los que a su vez fueron auditados con fecha 29 de Abril de 2016. El Sr. Bolívar Mosquera pide explicación de la razón por la cual no se ha podido recuperar la cartera del Seguro Social (IESS) y el presidente responde a la cuestión diciendo que se debe a varios cambios administrativos que, de manera pública, ha mantenido el Seguro Social IESS en los últimos meses, lo que ha provocado que las personas encargadas de liquidar estos pagos sean removidas, causando retrasos en el cumplimiento por parte del IESS. Añade el Dr. Pablo Jiménez que estos retrasos nos han provocado mucho malestar y algún retraso en el pago de los sueldos, pero que se prevé el pago oportuno por parte del IESS en los próximos meses. La respuesta es entendida por todos los accionistas presentes y la Sra. Leonor Valdivieso hace énfasis en que el gerente general debe seguir presionando para el cobro de esta cartera. Luego de esto la junta procede a la aprobación y aceptación del balance general y de los estados financieros correspondientes al año 2015.

**3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, por el Ejercicio económico 2015.**

El Sr. Pablo Mosquera Jácome, Comisario designado para el ejercicio económico 2015, da a conocer su informe a los accionistas, pide cordialmente a la secretaria que lea el informe del Comisario. Los accionistas después de haber escuchado en su totalidad el informe, deciden aprobar dicho documento.

**4. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía por el Ejercicio Económico 2015.**

El presidente de la Junta, Dr. Pablo Jiménez, pide a secretaria que de lectura al informe del Auditor externo de la Compañía por el ejercicio económico 2015. Dra. Narcisca Valdiviezo secretaria de la junta procede a dar lectura al informe, una vez culminado, los accionistas conformes aceptan el Informe de Auditor Externo.

**5. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2015.**

Los accionistas consideran que debido a la crisis que afronta el país y las deudas de más de 1 millón de dólares a proveedores se considere los beneficios sociales para resolver toda las deudas que tiene la clínica y disminuir sobre todo las deudas a médicos y proveedores; ya que lo que se necesita es mantener liquidez en forma permanente en la empresa.



**6. Designar Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración.**

Toma la palabra la Dra. Rebecca Mosquera, la cual muestra conformidad con el anterior Comisario, el cual ha demostrado ser una persona íntegra en el desenvolvimiento de sus quehaceres. Por lo tanto lo nombra al Sr. Pablo Mosquera Jácome como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016. Los accionistas deliberan entre sí, y toman la decisión de escoger nuevamente para el período 2016, al Sr. Pablo Mosquera para que se encargue de ser el Comisario de la Compañía. Su remuneración es fijada en un valor de acuerdo mutuo entre las dos partes y considerando la situación económica de la clínica.

**7. Designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio Económico 2016 y fijar su remuneración.**

Toma la palabra el Bioquímico. Luis Acosta y propone contratar los servicios de la empresa VEGA & FIALLOS, quien brindó el servicio de AUDITORIA EXTERNA a la Clínica DAME S.A. el año pasado. Ningún socio muestra inconformidad y se da el visto bueno para contratar a la empresa auditora externa antes mencionada. Los accionistas fijan la remuneración acordada en el año anterior sin hacer modificaciones.

**8. Aprobación del Acta.**

Concluido el Orden del Día y sin tener más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus partes.

El Presidente levanta la sesión, a las 21H00 para constancia de lo cual firman el Presidente y la Gerente General-Secretaria que da fe y certifica.

  
Pablo Anibal Jiménez Murillo

Narcisa Del Carmen Valdiviezo Zambrano

**CERTIFICO:**

Que esta acta es igual a la original que consta en el libro de Actas de la Compañía DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A DAMESA, suscrita por todos los accionistas, Presidente de la Junta y Secretaria que certifica.

Quito, 28 de abril del 2016

  
DRA. NARCISA VALDIVIEZO ZAMBRANO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA